

La Real Academia Española
se fundó en 1713 por iniciativa de
Juan Manuel Fernández Pacheco,
marqués de Villena. Felipe V
aprobó su constitución el 3 de
octubre de 1714 y la colocó bajo
su «amparo y Real Protección».



2) Castellano contemporáneo (desde la fundación de la Real Academia Española hasta la actualidad):

Esta nueva etapa en la lengua castellana, comienza con la fundación de la Real Academia Española en el año 1713. Entre las primeras actividades de dicha institución, estará la de fijar el idioma y estudiar los cambios que se han producido en esta lengua a lo largo de los siglos.

En este período ya habían concluido las modificaciones fonéticas, morfológicas y gramaticales y se había establecido el sistema verbal de tiempos simples y compuestos.

EL ESPAÑOL MODERNO

EL ESPAÑOL MODERNO: DEL SIGLO XVIII EN ADELANTE.

Con el siglo XVIII da comienzo una época de importancia decisiva en la unificación y modernización de nuestra lengua, tanto en lo concerniente a la ortografía como en lo relativo a la gramática.

En 1713 se funda la Real Academia Española. Esta institución publica el monumental Diccionario de la lengua castellana (el célebre Diccionario de Autoridades) desde 1726 hasta 1739, así como la Ortografía castellana (1714) y la Gramática de la lengua castellana (1771)

SIGLO XVIII
La lengua fijada en el siglo XVIII es, a grandes rasgos, la que se mantiene en los dos siglos siguientes.